



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALLE DEL VINALOPÓ ELDA

6351 ANUNCIO APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2024 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL VALLE DEL VINALOPO

ANUNCIO APROBACION POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

Mediante Resolución de la Presidencia n.º 2024-0128, de fecha 31 de julio de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó, correspondiente al año 2024, conforme al siguiente detalle:

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A1	Psicólogo	1	PSICOLOGO

COBERTURA PUESTO PSICÓLOGO DIRECTOR CENTRO Y PLAZA DE PSICOLOGO EN LA MANCOMUNIDAD.-

“Como la tasa de reposición, habida cuenta la única vacante el año pasado por jubilación de la plaza de psicólogo (hoy según nueva RPT psicólogo dirección del centro) sólo nos permite la cobertura por un nuevo ingreso de **UNA PLAZA**:

- Cubrir con personal que ya está en la mancomunidad, a través de concurso de méritos (provisión de puestos de trabajo) el puesto de psicólogo dirección de centro.

- Y llevar para su cobertura mediante procedimientos selectivos (oposición) con personal de nuevo, aprovechando la tasa de reposición, la plaza de psicólogo vacante tras la jubilación de su titular”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, documento firmado digitalmente por el Presidente de la Mancomunidad.